

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9605** *BICHOCUL, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla,

Hace Saber: Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución número 120/2009, dimanante de Autos número 874/08, a instancia de Raquel del Carmen Pérez López contra "Amparo Márquez y Bichocul, S.L.", en la que con fecha 05/04/10, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Bichocul, S.L." con Cif número B91524934 en situación de insolvencia por importe de 929,18 euros de principal, más la cantidad de 55,75 y 92,92 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 5 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A10002227-1